



Santiago de
QUIROGA

Editor de la EDS
@SantideQuiroga



Volumen 13, número 2. Año 2018.
El árbol de la ciencia representa en sus diversas ramas la riqueza del saber. En investigación médica, muchas de esas ramas son retos que nos llevan a la búsqueda de nuevas fórmulas y herramientas. Observar el resultado de los tratamientos en la vida real, la incorporación de sistemas que permitan fijar precio según el valor o nuevas fórmulas de financiación. Muchas ramas que convergen en un tronco común.

La economía de la oficina de farmacia a examen: ¿Es rentable la farmacia?

Las farmacias son establecimientos privados de interés público. La rentabilidad de la botica en España no sólo es un problema sectorial empresarial, sino también de interés para las administraciones públicas. De hecho, los márgenes de la farmacia son regulados por la administración pública. A pesar de la oposición de algunos sectores profesionales ajenos a la farmacia, la realidad de la labor asistencial se está materializando en numerosas iniciativas de atención farmacéutica, cribado de enfermedades, farmacias centinela, información o participación activa en campañas e iniciativas sanitarias, entre otras muchas actividades. La labor de la oficina de farmacia va más allá de la custodia, conservación y dispensación de medicamentos. A medida que se avanza en el papel de la farmacia, durante los últimos años, más de una veintena de medidas legislativas han ido erosionando el margen de la misma. Por esa razón, en diversas regiones se han establecido ayudas a “farmacias de viabilidad económica comprometida” o VEC, que suelen darse en el medio rural. Se calcula que el 20% de las farmacias en España están en el borde de la rentabilidad, que respondería a una facturación de 300.000 euros y a 25.000 euros al año de beneficio neto, al que habría que sustraerle los gastos del local, luz y agua, entre otros, incluyendo el salario mínimo profesional anual. Para todas las farmacias, una norma bien conocida es el RD 5/2000 de “medidas excepcionales” que se ha quedado para siempre, y lleva camino de cumplir 20 años de excepcionalidad. Desde ahí, la reducción de márgenes y la actualización de las devoluciones de la botica de cantidades, según la factura en medicamentos con cargo a fondos públicos, se han ido sucediendo. Conviene destacar que los precios de referencia también suponen una reducción de la facturación, y por tanto, del margen de la oficina de farmacia. Entendiendo que a todos los agentes sanitarios, y la botica entre ellos, les corresponde velar por la sostenibilidad del sistema, debe abordarse de una manera sistemática y profunda la rentabilidad de la farmacia. Especialmente, revisar los RD que, de manera temporal, se aprobaron y aún permanecen.